INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRÁMITES Y REPRESENTACIONES TRAMIREPSA S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2013

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las disposiciones del articulo No. 279 de la ley de Compañías, procedo a realizar el presente informo de las labores del año 2013.

El presente informe de Comisario estará basado en los siguientes aspectos: Contable - Tributario - Financiero y Legal.

I .- **Contable:** Se ha procedido ha revisar y analizar las transacciones contables de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, las mismas que son de aceptación general. De igual forma se ha revisado los libros: Diarios, Ingresos, Egreso, Mayores Contables, Balances de Comprobación, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Todos estos libros contables contienen información confiable.

II.- Tributario: se ha procedido ha revisar y analizar las declaraciones fiscales - mes, en la fecha señalada por la autoridad fiscal, tales como: Declaración de Impuesto al Valor Agregado (Formulario No. 104), Declaración de Retención en la Fuente (Formulario No. 103), de igual forma la Declaración de los Anexos Transaccionales y Declaración de Impuesto a la Renta Anual (Formulario No. 101). Todas estas declaraciones contienen información confiable.

III.- Financiero: los registros contables contienen información financiera relevante entre las que podemos mencionar:

a.- Ventas: los ingresos del presente año por US $ 157,810.00

b.- Gastos: los gastos administrativos del presente ejercicio por US **$** 142,267.15

c.- Utilidad del Ejercicio: la utilidad neta del presente ejercicio es de US $ 15,542.85

IV.- Operacional Financiero: La compañía no mantiene deudas, con ninguna Institución Bancaria.

V.- Legal: a.- El Capital de la compañía es de US $ 800.00 **b.-** Los Libros Sociales: libros de actas, libros de acciones, memorias y además registros societarios se encuentran actualizados en su forma y fondo la misma que cuenta con un abogado societario permanente.

De acuerdo a lo expresado por la Administración General, se espera que para el año 2014, la compañía comience sus operaciones y así poder obtener beneficios económicos.

Atentamente,

CBA. JENNY PAOLA RAMIREZ VELEZ
C.I. # 172305120-5
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 19 Marzo del 2014